

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 011

PERIODO LEGISLATIVO: 2020

Extracto:

P.E.P. ADJUNTANDO INFORME DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL

Todo el personal de la Secretaría de Protección Civil se encuentra trabajando y a disposición durante las 24 horas para prestar apoyo a cualquier organismo del Estado que lo requiera en el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19. En ese sentido, el organismo dependiente del Ministerio de Gobierno Justicia y DD.HH, estableció un orden de operaciones de trabajo con base en la sede de Ushuaia y en la Dirección General de Coordinación de Defensa Civil, de esta manera se cubre toda la provincia con tareas de apoyo y colaboración a todos los estamentos gubernamentales que lo requiera y en particular articulando y coordinando acciones con el Ministerio de salud, en tal sentido se llevó adelante, la readecuación de la central telefónica de emergencia medicas 107 en la ciudad de Ushuaia y Rio Grande, donde las acciones más destacadas fueron; el traslado de la central 107 a las instalaciones de Defensa Civil Provincial, donde funciona la central de emergencia 105 estableciendo una única central provincial de atención a la emergencia integral y COVID-19. Originalmente el 107 contaba con 1 (una) línea telefónica a la cual se le agregaron 4 líneas rotativas exclusivas para la atención de COVID-19, se adquirieron radios y elementos tocológicos para la recepción de llamados y para el cuidado de la bio seguridad de los operadores que los manipulan de forma individual. Se instalaron módulos tipos boxes equipados con computadoras, teléfonos y micrófonos manos libres personales, que permiten tomar la información de los llamados entrantes confeccionando una planilla de datos la cual es enviada al equipo de triage que se encuentra en una oficina contigua construida nueva en su totalidad para esa función y manteniendo al personal de epidemiología aislado de los demás trabajadores. Para realizar esta tarea se contrataron una totalidad de 18 despachadores y 2 choferes de ambulancia, para la Central de Comunicaciones de Emergencias Médicas (107), a los fines de recibir, registrar, administrar y despachar a los diversos servicios de emergencia, los llamados entrantes en la mencionada línea telefónica, en el marco de la pandemia. Debe tenerse en cuenta que, desde el inicio de las tareas relacionadas con la pandemia, nuestra central de comunicaciones se encuentra desbordada por la cantidad de llamados y consultas en relación a la crisis actual, siendo que las consultas se han quintuplicado y que los cuales se suman a la gran cantidad de solicitudes de atención de emergencias que son rutinarios en nuestras dependencias. Los contratados prestarán servicios, recibiendo, registrando, analizando y evaluando cada consulta y despachando los servicios de emergencia, a fin de dar rápida y permanente respuesta a las solicitudes recibidas en la línea telefónica 107 y sus sistemas radiales de apoyo.

Las instalaciones fueron modificadas en su totalidad ya que desde allí se presta el servicio de toma de muestra e hisopado de los casos sospechosos, la tarea es llevada adelante con dos equipos de extracción conformados por un médico, un enfermero y un chofer de ambulancia prestando servicio desde las 8:00 hs. a las 00:00 hs., el servicio cuenta con un office exclusivo para realizar las tareas coordinación y logística, como así también las instalaciones se encuentran equipadas con mobiliario para el descanso en los recesos que se establecen para el almuerzo o cena. De igual manera se cuenta con un servicio de seguimiento y control de los casos positivos

conformado por un equipo de médico, enfermero y chofer de ambulancia que a requerimiento se trasladan hasta el domicilio de los pacientes y se realizan las tareas medicas correspondientes.

Se doto a la totalidad de los empleados de elementos de protección personal, así como también la capacitación para su uso de acuerdo a los protocolos vigentes, y a la cada función que se lleva adelante en los distintos servicios. Cabe mencionar que lo antes expuesto se realiza de igual manera en la ciudad de Rio Grande provisionando el 107 con la provisión de personal contratado y la adquisición de radios e implementando una frecuencia única de emergencia, coordinando las distintas fuerzas y en especial el estamento de bomberos voluntarios, actores importantísimo en la asistencia a la emergencia, y en tal sentido se está coordinando y diagramando el operativo invierno, el cual comienza el 15 de mayo hasta mediados de septiembre según la climatología lo permita.

Se puso a disposición el CUOP (Centro Único de Operación Provincial) en apoyo y para actuar in situ de ser necesario.

Se trabaja en la confección de los protocolos de emergencia en lo que respecta a la atención pre hospitalaria de las emergencias y poniendo principal atención en el objetivo final de la implementación del 911, de tal modo de Incrementar la eficiencia y eficacia en la calidad de servicios de emergencia enfocados a la ciudadanía, a pesar de esta coyuntura en la que todo el mundo está inmerso, sin dejar de atender y asistir en la confección de los protocolos Provinciales en lo que respecta a COVID-19 y a la asistencia continua al Comité de emergencia Provincial.

Se coordinaron y se coordinan viajes de recuperación de “personas varadas” en las distintas provincias del país, residentes en Tierra del Fuego, todo ello en contacto permanente con los estamentos fronterizos de contralor tanto Argentinos como Chilenos

Se llevaron adelante gestiones con la Subsecretaria de Protección Civil y Gestión del Riesgo de la Nación logrando la provisión de un Hospital de campaña que fuera trasladado a la ciudad de Tolhuin. En estas mismas tratativas logramos también, el envío de Dos Repetidoras Digitales para la puesta en marcha de un sistema de comunicaciones en toda la provincia, fortaleciendo con ello la capacidad de respuesta en las emergencias

Se ha logrado y coordinado, a partir de una excelente predisposición por parte del presidente de la Cámara de Transporte de Cargas de nuestra Provincia, Darío Loretto, la provisión vía terrestre, de elementos esenciales generando con ello un constante abastecimiento.

Cabe destacar que además de todas las acciones que se han detallado ut supra, es necesario poner en valor la contante presencia del personal de Protección Civil en cada uno de los destacamentos a lo largo de toda la Provincia, actuando como primeros respondientes ante cualquier requerimiento, sea por emergencias, asistencia o una simple consulta orientativa.